

**15434** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se modifica parcialmente el plan de estudios del primer ciclo de la División de Biología de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de la Iglesia de Navarra, en solicitud de modificación parcial del plan de estudios de primer ciclo de la División de Biología de dicha Universidad, aprobado por Resolución de fecha 22 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto modificar parcialmente el referido plan de estudios, en el sentido de que la disciplina de «Citología e Histología», que figura en primer curso, pase al segundo curso, y que la de «Bioestadística», que figura en segundo curso, pase a primer curso, manteniéndose en ambas disciplinas, el horario semanal autorizado por la Resolución de 22 de noviembre de 1973.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**15435** DECRETO 1714/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Tomás Trenor Azcárraga.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Tomás Trenor Azcárraga, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15436** DECRETO 1715/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Blas Tello y Fernández-Caballero.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Blas Tello y Fernández-Caballero, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15437** DECRETO 1716/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Ignacio Satrustégui y Fernández.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Ignacio Satrustégui y Fernández, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15438** DECRETO 1717/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Regino Sainz de la Maza.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Regino Sainz de la Maza, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15439** DECRETO 1718/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Antolín Palomino Olalla.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Antolín Palomino Olalla, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15440** DECRETO 1719/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Angel Morales Martínez.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Angel Morales Martínez, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15441** DECRETO 1720/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Luis Martínez Sánchez.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Luis Martínez Sánchez, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

**15442** DECRETO 1721/1975, de 17 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a doña Aurora Martínez Clemente.

En virtud de las circunstancias que concurren en doña Aurora Martínez Clemente, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
FERNANDO SUAREZ GONZALEZ